TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA AACID Nº 02/2014
"Servicio de Impresión de materiales"

Asunción 09 de diciembre del 2014

El Comité de Evaluación, responsable del Informe de Evaluación de ofertas, constituido por Resolución SFP Nº 230/2014 de fecha 31 de marzo del corriente año, con la designación de las siguientes personas: Lic. Sully Cabrera, Coordinadora de Proyectos, Abg. Carolina G. Lebrón, Directora General de Asuntos Jurídicos; Lic. Pabla Caballero N., Directora Financiera y el Lic. Edgar S. Maezono, Director de Informática, elevan a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en la Contratación Directa AACID Nº 02/014 para el "Servicio de impresión de materiales", con ID Nº 283.934, según el siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida
1	82141504-001	***DISEÑO ARTÍSTICO O GRÁFICO:*** *Diseño editorial* *Corrección de estilo y gramatical del texto antes del diseño y antes de la impresión.* *Diseño y diagramación de materiales que contendrán texto, fotos, gráficos full color.*	1
2	82121505-005	***IMPRESIÓN DE LA MEMORIA DEL PROYECTO AACID*** *Producto: impresión de 150 ejemplares de un informe de gestión, de 20 hasta 30 hojas (40 hasta 60 páginas), tipo libro.* *Material a ser entregado: El material será entregado en medio magnético, sin el diseño editorial, que debe ser elaborado por la empresa adjudicada conforme al ítem 1* *Material en versión digital proveído por la empresa: el oferente deberá entregar el material en pdf alta resolución 400 dpi mínimo.* *Calidad de la impresión: full color* *Muestra de trabajos anteriores: El oferente deberá presentar una muestra del tipo y calidad del trabajo que realizan, pudiendo presentarlo en el momento de la apertura de sobres o posterior a solicitud del comité de evaluación conforme lo autoriza el art. 59 del decreto N.º 21.909/03.* *Muestra del trabajo para su visto bueno: una vez recepcionada la Orden de provisión por el oferente adjudicado, éste deberá realizar el trabajo de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, y deberá presentar una muestra del trabajo terminado a la dependencia encargada, Dirección de Comunicación de la S.F.P., con el objeto del Vº Bº correspondiente, para la posterior impresión de los mismos.* *Entrega de los materiales: la empresa adjudicada entregará los materiales en tiempo y forma establecida, la Dirección de Comunicación de la S.F.P verificará material por material para comprobar la calidad de la impresión y la correcta encuadernación.* *Encuadernación: doblado y pegado tipo libro.*	150
3	82121507-004	***IMPRESIÓN DE CARPETAS:*** *Características: Material de alta calidad y la durabilidad, de impecable presentación.* *Tamaño: largo 34,3 cm y ancho 23 cm* *Tipo de impresión o reproducción: impresión digital de alta resolución* *Color: full color en tapa y dorso Tipo de papel: Cartoncillo Gramaje:*	800

Presidencia de la República * SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA *

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIELA LEBRON PAREDES
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

		300 o 350 gramos Material a ser entregado: La SFP entregará en un medio magnético el diseño de la carpeta, con el logo de la SFP que será proveído por la Convocante.	
4	82121505-008	***IMPRESIÓN DE BLOCK:*** *Libreta de papel (Block) con el logo de la SFP que será proveído por la convocante Características: Material de alta calidad y larga durabilidad, de impecable presentación Tamaño: largo 20 cm x 14 cm de ancho .Hojas: Obra 1º de 170 grs. Cantidad de hojas 50.* *Tapa: Ilustración de 350 grs. Contratapa: Cartón Nº 10 de 1400 grs. Material a ser entregado: La SFP entregará en un medio magnético el diseño de block*	800

APERTURA DE OFERTAS

- *Fecha de apertura de ofertas: 05 de diciembre del 2014.-*
- *Acta Nº 22/2014*
- *Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, GOLCIES.A., Telma Celina Villasboa, SERIGRAF S.R.L., Alberto Ramírez Machado y AGR S.A. Servicios Gráficos. y se presentó al presente concurso la siguiente Empresa:*

Nº	*OFERENTES*	*Monto ofertado IVA incluido*
1	*GRAFICA SAN LORENZO*	*16.510.000.-*

ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la carta de invitación y a las Leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario

1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A los efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61º Decreto 21.909/2003 y la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Ver Anexo 3.

Dando continuidad al proceso, una vez verificada la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos a la única oferta presentada, correspondiente a la firma ***GRAFICA SAN LORENZO de Vanessa I. Ojeda Achon****, conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 donde se establece en el Punto 3: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*

Presidencia de la República * SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA *

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIELA LEZCANO PAREDES
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezon
Director de Informática
S.F.P.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma ***GRAFICA SAN LORENZO de Vanessa I. Ojeda Achon****, correspondiente al llamado "Servicio de Impresión de Materiales" considerando que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. N° 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

La firma ***GRAFICA SAN LORENZO de Vanessa I. Ojeda Achon****, trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma ***GRAFICA SAN LORENZO de Vanessa I. Ojeda Achon****; con* ***RUC N° 2496410-7*** *para "****Servicio de Impresión de materiales****" por el monto total de guaraníes diez y seis millones, quinientos diez mil, (G. 16.510.000.-) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, cuya oferta se detalla a continuación:*

A: la Empresa: ***GRAFICA SAN LORENZO***

							Fecha:05/12/2014 CD No: 02/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	82141504-001	*DISEÑO ARTÍSTICO O GRÁFICO: Diseño editorial*	*n/a*	*n/a*	unidad	1	Unidad	2.900.000.	2.900.000.-
2-	82121505-005	*IMPRESIÓN DE LA MEMORIA DEL PROYECTO AACID*	*n/a*	*n/a*	unidad	150	Unidad	39.000.-	5.850.000.-
3-	82121507-004	IMPRESIÓN DE CARPETAS	*n/a*	*n/a*	unidad	800	Unidad	4.900.-	3.920.000.-
4-	82121505-008	IMPRESIÓN DE BLOCK	*n/a*	*n/a*	unidad	800	Unidad	4.800.-	3.840.000.-
							Precio Total:		**16.510.000.-**

El Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación por el Monto Total de Guaraníes diez y seis millones, quinientos diez mil ***(G. 16.510.000)*** *IVA Incluido, por el Sub objeto del Gasto*

SUELY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIELA LEARÓN PAREDES
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezo
Director de Informática
S.F.P.

260 "Servicios Técnicos". El presente llamado cuenta con crédito presupuestario G. 17.000.000 (Guaraníes diez y siete millones) con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Tipo de Presupuesto 3 Programa de Inversión, Proyecto 3 Programa de Apoyo al Servicio Civil a nivel Descentralizado, Organismo Financiador 607 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). EXP.2010DEA004.

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 09 de diciembre de 2014, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Sully Cabrera
Coordinadora de Proyectos BID-AACID

Abg. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Jurídicos

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Edgar Maezono
Dirección de Informática

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Anexo 3
Documentos de la Oferta

	GRAFICA SAN LORENZO	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No aplica*	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*No aplica*	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los	*No aplica*	

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIELA PERÓN PAREDES
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*No aplica*	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*No aplica*	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No aplica*	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No Cumple**
f) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	*No aplica*	
*g) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.**	*No aplica*	
h) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*No aplica*	
i) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o os documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*No aplica*	
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No Cumple**
➢ *Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.*	x	
➢ *Curriculum de la empresa, detallando su experiencia en el ramo, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.*	x	

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIELA LEBRÓN AREDES
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezo
Director de Informátic
S.F.P.

➢ *Copias de Contratos y /o Facturas por la realización de servicios de impresión de materiales, que demuestren la experiencia de la Empresa en los últimos tres años, y la Constancia de cumplimiento o satisfactorio de o satisfactorio de dichos Contratos y/o Facturas , cuyo monto sea al menos del 50 % del monto máximo del contrato. En caso de presentar factura, la misma deberá estar debidamente completada*	x	

Lic. Sully Cabrera
Coordinadora de Proyectos
BID-AACID

Abg. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Jurídicos

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Edgar Maezono
Dirección de Informática